REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO

HACE CONSTAR

Que la señora **KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.121.832.798 de Villavicencio, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "contratar la prestación de servicios profesionales de un arquitecto para realizar el levantamiento del estado actual de la infraestructura administrativa de la Registraduria Nacional del Estado Civil a nivel nacional.", de conformidad con el estudio previo y la certificación de idoneidad y experiencia expedida por el Coordinador del grupo de Mantenimiento y Construcciones.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para esta contratación no fue necesario obtener previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá, 13 JUL 2021

DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Directora Administrativa -Ordenadora del Gasto

Elaboró: Niurka Rodriguez Suarez – professional grupo compras
revisó: Jhon Jaime Cifuentes Trujillo – Coordinador grupo de compras
reviso: Yurainys Milena Arzuaga Garrido – Profesión Dirección Administrativa